

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.-

Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las resoluciones de las juntas de socios y el directorio han sido cumplidas por parte de la administración.

2.- CONTROL INTERNO.-

En términos generales, los procedimientos y controles implantados por la administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones de AGIMEX S.A.

3.- OPINION.-

El balance general al 31 de diciembre de 2012 y su correspondiente estado de ganancia y pérdida del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de sus operaciones de AGIMEX S.A., basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Durante el 2012, se ha generado ingresos operativos por su operación comercial, los mismos que han sido registrados aplicando las normas y principios contables de general aceptación.

De igual manera los egresos que se generaron durante este periodo han sido registrados conforme a las normas de contabilidad.

Atentamente.-



MONICA CHILLAGANA
COMISARIO
AGIMEX S. A.